85

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.377

QUE CONFIERE EL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL AL CORONEL DE INFANTERIA DON JOSE MARIA FERNANDEZ.-

---

Form. 29

N°. 8712

S.3. N°..... Asunción, 14 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota N°.1162 de fecha 6 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.1470/48), en la que solicita se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Coronel de Infantería don José María Fernández, por haber cumplido los requisitos legales exigidos para el ascenso, y los acuerdos del Excmo.Consejo de Estado y de la H.Cámara de Representantes; de conformidad con las disposiciones del Art.51 Inc.12 de la Constitución Nacional y Arts.6° y 25 del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de General de Brigada del Ejército Nacional al Coronel de Infantería don José María Fernández, por haber cumplido los requisitos legales exigidos para el ascenso.-

Art.2°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.